

CONSIDERANDO

- Que* el 6 de diciembre del presente año, la **MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO**, conmemora el **Cuadrigésimo Sexagésimo Noveno Aniversario** de su fundación;
- Que* la ciudad de **San Francisco de Quito**, fue la primera en el mundo en ser declarada **PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**, por la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO**;
- Que* al celebrar el **Vigésimo Quinto Aniversario** de esta declaración que constituye motivo de orgullo para el pueblo ecuatoriano, la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI**, ha añadido un galardón más para la ciudad de Quito al declararla **"CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA"**;
- Que* es deber del Poder Público, exaltar y reconocer el esfuerzo y dedicación con que los gobiernos seccionales de esta región de la Patria, sus habitantes y ciudadanos distinguidos que contribuyeron y fueron los gestores en el proceso de recuperación de la identidad cultural y monumental de nuestro país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Declarar la importancia de esta declaración emblemática que reconoce con justicia el esfuerzo desplegado para recuperar y mantener el tesoro artístico que encierra el Centro Histórico de Quito.

Adherirse al justo homenaje rendido por las instituciones del país y por la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas a la ciudad de San Francisco de Quito**, en el Aniversario de la histórica declaración como Patrimonio de la Humanidad.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón de la ciudad de San Francisco de Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad, con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL